Sesión 42ª

Dia 21 de Abril de 1898.

Presentes.

Presidente
Granel.
Nevares.
Peró
García.

Abierta la sesión á las 3 p. m, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Nombrar:

Preceptor de la escuela superior de varones del 9º Distrito al Profesor Normal D. Mariano Araucibia en reemplazo de D. Crisanto M. Servini, que renunció - Expte 1762.

Subpreceptora de la escuela nº 11 del 8º Distrito á la Maestra normal Srta Enriqueta Ratto, en reemplazo de la Srta Densófila Gigena, que renunció - Expte 1248.

Preceptora de la escuela nº 4 del 4º Distrito á la Srta Aurora Paredes, actualmente Subpreceptora en la misma escuela, en reemplazo de la Srta Lafitte que pasó á desempeñar otro puesto; Subpreceptora en la misma escuela á la Srta Dolores Sanguinetti, y pedir al C. E. del mencionado Distrito eleve terna de maestras diplomadas para nombrar la ayudante que se necesita en el mismo establecimiento de educacion - Expte 1788.

Preceptor de la escuela nº 14 del 14º Distrito al Profesor Normal D. Humberto Bisi; Subpreceptor en la misma escuela al Maestro normal D. Juan J. Rey, y pasar el expte 1406 á la

Comisión encargada de examinar los maestros no diplomados á fin de que las personas que forman la terna de ayudantes rindan las pruebas de idoneidad exigidas.

Subpreceptor de la escuela nº 17 del 13º Distrito al Sr. Ricardo Triay - Expte 1481 -

Ayudante interino de la escuela de varones de Viedma á D. Cesar N. Igarzabal en reemplazo de D. Eulogio Calderon que renunció - Expte 1776 -

Vocales del C. E. de Formosa á los Sres Domingo Bibolini, Carlos Evrat, Antonio Mancedo, José Bibolini y Felipe S. Oliva.

b Aprobar:

la rendición de cuentas de eventuales del 20º Distrito, correspondiente al mes de Febrero de este año - Expte 1458 -

la de matrículas del año pasado elevada por el C. E. del 19º Distrito - Expte 1448 -

la de matrículas del año pasado presentada por el C. E. del 12º Distrito - Expte 1323 -

el arreglo celebrado entre el Abogado de este Consejo y D. Miguel N. de Unibeiarrea en la testamentaría de Dª Ana Olaguer Feliú y Azcuénaga - Expte 584 -

c Reservar los exptes 1674 y 1673 -

d Hacer saber:

al C. E. de Viedma lo informado por la Inspeccion de Colonias - Expte 1724 -

al C. E. del 12º Distrito lo informado por

el C. M. E. en el expte 1503.

e **Conceder** licencia por un mes sin goce de sueldo por haber obtenido anteriormente otro mes con sueldo, á la Srta Sara B. Leslié, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Escuelas. art.º 71 - Expte 1509.

f **Devolver** á los Sres Professone, Costa y C.ª la cantidad de pesos m/n 200 - depositada en garantía de artículos licitados que ha entregado - Expte 1201.

g **No hacer lugar** á lo que solicita el Ordenanza Alberto Moyano - Expte 1834.

h **Aplazar** las obras pedidas para las Escuelas 3 y 5 del 21.º Distrito y hágase saber á la Insp.on Técnica - Expte 1359.

i **Acusar recibo:**

del oficio del Juzgado Civil y comuníquesele lo informado por Tesorería - Expte 1504.

del oficio del Juzgado de Paz Sección 28 y pasar el expte 1490 á Tesorería á sus efectos.

j **Contestar** á la Intendencia Municipal transcribiendo el informe del C. M. E. - Expte 1777.

k **Elevar** al M. de Instruccion Pública, de acuerdo con el dictamen respectivo de la Comisión Didáctica, á los efectos del art.º 18 de la Ley de jubilación los exptes N.os 1130 - 5698 - 1643 y 1096.

l **Autorizar** al C. E. del 8.º Distrito pa-

ra inversor del fondo de matrículas la suma de pesos m/n 502,65 en los tabiques á que se refiere - Expte 1036 -

ll Acceder á lo solicitado por el profesor de dibujo de la escuela nº. 2 del 6º Distrito D. Fernando Fenoni; hacerlo saber al C. E. del mencionado Distrito, y tener presente á dicho profesor cuando se produzca vacante en alguna otra escuela - Expte 1051 -

m Pasar el expte 1020 á Contaduría y el 1826 á Secretaría para su anotación respectiva.

n. Mandar abonar:

al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que se indican por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia las cantidades siguientes:

Por el mes de Febrero de este año:

Escuela de Victorica, pesos m/n 317,72 - Expte 1355 -
Ydem de niñas de Posadas, " " 516,28 - " 1456 -
Ydem de Puerto Bermejo, " " 242,56 - " 1326 -
Ydem de varones de Las Palmas, " " 227,56 - " 1335 -
Ydem de Cerro Corá, " " 137,40 - " 1325 -
Por el mes de Marzo ppdo: 227,56 - Expte 1655 -
Escuela de "Las Palmas"; pesos m/n 100,16 - " 1632.
Ydem de Gandolfi; " 278,72 - " 1586.
Ydem de niñas de Formosa, " 227,56 - " 1634 -
Ydem de Candelaria, " - - - - - - - -

Al Sr. Ricardo Triay su sueldo co-

no preceptor suplente de la escuela nº 2 del 11º Distrito por los meses de Octubre y cinco días de Noviembre del año pasado, pesos m/n 184,07 - Expte 1420 -

á D. Constancio Tertolini sus haberes como subpreceptor interino de la escuela nocturna nº 8 del 8º Distrito - por el mes de Octubre del año pasado, pesos m/n 80 - Expte 13 -

á D. Nicolás Mihanovich por fletes, pesos m/n 63,43 - Expte 1337 -

al mismo D. Nicolás Mihanovich por fletes, pesos m/n 177 - Expte 1367 -

á D. Manuel Corvetto por servicios de carruajes, pesos m/n 24 - Expte 1539 -

á la Unión Telefónica por servicios en el 21º Distrito hasta el 31 de Marzo, pesos m/n - 75 - Expte 1468 -

á los Sres Schurer y Stolle por útiles entregados al Depósito, pesos m/n 1157,50 - Expte 1761 -

n Nombrar Preceptoras de la escuela nº 6 del 13º Distrito á las maestras normales Srtas María Ramírez y Rogelia M. Salaverry - previa presentación de sus diplomas - y Subpreceptora en la misma escuela á la subpreceptora Normal Srta Angela Ramírez - Expte 1486 -

Se levantó la sesión á las 4½ p. m.

[signature] [signature]